

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Jueves 31 de Octubre de 2013**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA PROFESORA ADELA GONZALEZ MORENO.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO DIPUTADOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, MARISELA AYALA ELIZALDE Y GUADALUPE OLAY DAVIS, SE DIO INICIO A AL PRESENTE SESION DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013.
- II.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013.
- IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013.
- V.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- VI.- ACUERDO QUE PRESENTA LA **JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

- VII.-** PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- VIII.-**PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO, A NOMBRE DE LA **COMISIÓN DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA.**
- IX.-** PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- X.-** PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA.**
- XI.-** CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE REMITE EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
- XII.-** PAQUETE ECONÓMICO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PRESENTA EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**
- XIII.-**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL DECRETO 2093 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2013, QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- XIV.-**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN CAPITULO XII DENOMINADO USURPACIÓN DE IDENTIDAD Y SE RECURRE EL ACTUAL PARA QUEDAR COMO CAPITULO XIII DISPOSICIONES COMUNES DE LOS DELITOS PATRIMONIALES, AL TÍTULO DÉCIMO QUINTO “DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO”, DEL CÓDIGO

PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

XV.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA VOZ DESDE SU CURUL LA CIUDADANA DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO, QUIEN SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA RETIRAR EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACION EN ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RECORRIENDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.- -

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - CONFORME AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.------

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DE ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.------

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A**).- OFICIO NO. SEL/300/1247/13, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, ENVIADO POR EL LICENCIADO FELIPE SOLIS ACERO, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.- POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIÓ CUENTA SE INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.- -

- - - DE ACUERDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, QUIEN A NOMBRE DE LA **JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA**

CALIFORNIA SUR DIO LECTURA DE UN ACUERDO, DE LA SIGUIENTE MANERA:
C. DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO PRESIDENTA D LA MESA DIRECTIVA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR. PRESENTE.- LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIO
POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR L ARTÍCULO 51,
FRACCIÓN II, Y 58 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO PARA
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL
PLENO EL SIGUIENTE: ACUERDO **PRIMERO**. SE DESIGNA AL DIPUTADO ALBERTO
TREVIÑO ANGULO COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA
JISELA PAES MARTÍNEZ. **SEGUNDO**. EN CONSECUENCIA, LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS QUEDA INTEGRADA
DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ
SECRETARIO: DIP. LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA SECRETARIO: DIP. ALBERTO
TREVIÑO ANGULO. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS VEINTINUEVE DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. ATENTAMENTE OMAR ANTONIO
ZAVALA AGÚNDEZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESIDENTE.
DIP. PABLO SERGIO BARRON PINTO PARTIDO ACCION NACIONAL. DIP. JUAN
DOMINGO CARBALLO RUIZ PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA
DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS PARTIDO NUEVA ALIANZA. DIP. JESÚS
SALVADOR VARDUGO OJEDA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
DIP. SANTOS RIVAS GARCÍA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. DIP. EDITH
AGUILAR VILLAVICENCIO INDEPENDIENTE. DIP. CARLOS CASTRO CESEÑA
INDEPENDIENTE. DIP. ALBERTO TRVIÑO ANGULO INDEPENDIENTE. DIP. ARTURO
TORRES LEDESMA INDEPENDIENTE.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN
EN FORMA ECONÓMICA EL PRESENTE ACUERDO RESULTANDO APROBADO
POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- -----

- - - DE ACUERDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DIO LECTURA DEL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: “CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SALUDOS A TODOS LOS PRESENTES, ASÍ COMO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN. EN ESTE DÍA HAGO USO DE ESTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EXPRESA LO SIGUIENTE: CELEBRO SIN DUDA QUE EN ESTA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA HAYA PREVALECIDO EL INTERÉS GENERAL DE LOS SUDCALIFORNIANOS AL LLEGARSE A UN ACUERDO PARA DESTRABAR LA PARÁLISIS EN QUE SE ENCONTRABAN DOS COMISIONES DE DICTAMEN QUE SON FUNDAMENTALES AL INTERIOR DE ESTA SOBERANÍA, Y QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE NUESTRA VIDA PÚBLICA ESTATAL. ANTES DE REFERIRME A LAS MOTIVACIONES DEL ACUERDO QUE SE ACABA DE VOTAR, QUIERO DEJAR ASENTADO QUE NUESTRA CONDUCCIÓN HACIA EL INTERIOR DE ESTA SOBERANÍA SIEMPRE HA SIDO DE TRABAJO Y DE ENTREGA EN LAS LABORES LEGISLATIVAS QUE NOS FUERON ENCOMENDADAS. CUANDO POR MANDATO DE ESTA ASAMBLEA NOS INTEGRAMOS A DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN, SIEMPRE HE PUESTO MI MEJOR ESFUERZO Y DEDICACIÓN PARA QUE LOS ASUNTOS QUE ATIENDEN EN LAS COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO Y MÁS EN LAS QUE PRESIDIDO, SEAN DE RESULTADOS Y BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA. COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, SIEMPRE HA SIDO MI PREOCUPACIÓN QUE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN SEAN DICTAMINADOS, POR LO QUE HASTA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO LEGISLATIVO SUPERAMOS EN

PORCENTAJE EL TRABAJO DE ANTERIORES LEGISLATURAS, LO QUE TAMBIÉN ES RESULTADO CONJUNTO DE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA XIII LEGISLATURA. SIN EMBARGO EN EL PRESENTE PERIODO ORDINARIO ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, SE VIERON IMPEDIDAS PARA PRESENTAR TRABAJO LEGISLATIVO POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A UNA SERVIDORA, PERO QUE HOY EN UN ÁNIMO DE RESPONSABILIDAD REALIZAMOS UN ACTO DE BUENA FE QUE COADYUVARA A LA BUENA MARCHA DE ESTE CONGRESO, SEPARÁNDONOS DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS DE FORMA DEFINITIVA, EN ARAS DE QUE SE DESTRABARA LA PARÁLISIS DE DOS COMISIONES DE GRAN RELEVANCIA DE ESTA LEGISLATURA, PROBLEMA QUE HOY HA QUEDADO SUPERADO CON EL ACUERDO QUE VOTAMOS CON ANTELACIÓN. ELLO NOS PERMITIRÁ TRANSITAR HACIA UN ARDUO TRABAJO LEGISLATIVO PARA RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO, PUES EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA QUE PRESIDIDO, TIENE EN PUERTA TEMAS TAN RELEVANTES RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE CORTE ORAL Y ADVERSARIAL, COMO EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA LEY DE DEFENSORÍA DE OFICIO, Y DE JUSTICIA ALTERNATIVA ENTRE OTRAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A DIVERSAS MINUTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL ENVIADAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN. ASÍ MISMO TENEMOS DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL Y A LA LEY REGLAMENTARIA DERIVADA DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTA XIII LEGISLATURA, LAS QUE SIN DUDA DEBEN SER ATENDIDAS Y RESUELTAS, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY REGLAMENTARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. REITERO QUE MI DECISIÓN ESTÁ BASADA EN UN EJERCICIO RESPONSABLE, HONESTO DE MI

INVESTIDURA COMO DIPUTADA, YA QUE ME DEBO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, Y QUE ES UNA DECISIÓN LIBRE Y A CONCIENCIA QUE BUSCA QUE ESTE CONGRESO LOGRE SU ESTABILIDAD EN EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y QUE CON ELLO SE PUEDA CUMPLIR CON EL PROPÓSITO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO COMO PODER PÚBLICO. ESPERO QUE ESTE EJERCICIO DE BUENA FE, Y QUE TUVO COMO PROPÓSITO LA BUENA MARCHA DEL CONGRESO, SEA PRACTICADO POR TODOS LOS QUE INTEGRAMOS LA LEGISLATURA Y SE PUGNE SOLO POR LOS INTERESES DE LOS SUDCALIFORNIANOS, NO POR LOS INTERÉS PERSONALES Y DE GRUPO. ESPERO QUE ESTA DECISIÓN QUE HICIMOS DE BUENA FE, Y QUE FUE AVALADA POR EL VOTO DE ESTA ASAMBLEA, PONGA PUNTO FINAL A CUALQUIER INTENCIÓN POSTERIOR DE PARALIZAR DE NUEVO LA BUENA MARCHA DE LOS ASUNTOS QUE LAS COMISIONES PERMANENTES Y LA PROPIA LEGISLATURA TIENE ENCOMENDADAS, PUES NUNCA HAY QUE OLVIDAR QUE LA CIUDADANÍA NOS ELIGIÓ PARA LEGISLAR LAS MEJORES LEYES Y BUSCAR LOS MEJORES ACUERDOS QUE LE SIRVAN A BAJA CALIFORNIA SUR PARA AVANZAR COMO ENTIDAD FEDERATIVA. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

- - - **POSTERIORMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY REGLAMENTARIA Y EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DE LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA, SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA ASUMIR LA VICEPRESIDENCIA DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION.**-----

- - - CONTINUANDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO LECTURA DEL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA; DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS; DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO

TECNOLÓGICO DE CIUDAD CONSTITUCIÓN, BIENVENIDOS; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. EN LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE LOS SUDCALIFORNIANOS FUIMOS TESTIGOS DE UN ASALTO A DESPOBLADO PROPINADOS POR ESA ALIANZA DE SENADORES DEL PRI Y EL PRD. EN UNA SESIÓN LLEVADA A CABO A PROPÓSITO EN LA MADRUGADA PARA QUE EL PUEBLO NO SE ENTERARA, ASESTARON UN DURO GOLPE A LA ECONÓMICA DE LOS SUDCALIFORNIANOS Y DE LOS ESTADOS UBICADOS EN LA ZONA Y FRANJAS FRONTERIZAS AL AUMENTAR DEL 11 AL 16% EL IMPUESTO DEL IVA, QUE EN REALIDAD REPRESENTÓ EN TÉRMINOS REALES UN INCREMENTO DEL 45% DE ESTE IMPUESTO APROXIMADAMENTE, IMPUESTO QUE REPERCUTIRÁ GRAVEMENTE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. LOS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS DE NUESTRA ENTIDAD, ANTES DE CONSUMADA –Y HAY QUE DECIRLO ASÍ- COLOQUIALMENTE ESTA “PUÑALADA TRAPERA”, MANIFESTARON SU POSICIÓN EN CONTRA, SE ENTREVISTARON CON LOS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES DE NUESTRA ENTIDAD, ACUDIERON A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES PARA HACER ENTRAR EN RAZÓN A LOS LEGISLADORES Y QUE NO AFECTARA A NUESTRA ENTIDAD CON EL AUMENTO DE NUEVOS IMPUESTOS. INCLUSO QUIENES VOTARON A FAVOR DEL IVA: LOS SENADORES RICARDO BARROSO E ISAÍAS GONZÁLEZ, FUERON Y SOSTUVIERON REUNIONES CON LOS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD. SIN EMBARGO EN LA SESIÓN EN LA QUE SE PUSO A DISCUSIÓN LA PROCEDENCIA O NO DEL AUMENTO DEL IVA O DE LOS IMPUESTOS, LOS SENADORES DEL PRI RICARDO BARROSO AGRAMONT E ISAÍAS GONZÁLEZ NUNCA USARON LA TRIBUNA PARA DEFENDER LA POSTURA DE QUIENES LES HABÍAN SOLICITADO SU APOYO PARA QUE EL AUMENTO DEL IVA NO PASARA, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ CON ELLO EN TRAIADORES DE BAJA CALIFORNIA SUR, PUES NO HONRARON SU PALABRA EMPEÑADA DE DEFENDER A LOS SUDCALIFORNIANOS, COMO ASÍ EXPRESARON EN SUS

CAMPAÑAS POLÍTICAS HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE. EL ÚNICO –HAY QUE DECIR- QUE SI SOSTUVO CON VALENTÍA Y LOS ARRESTOS PARA SUBIR A TRIBUNA A DEFENDER LOS INTERESES DE BAJA CALIFORNIA SUR FUE EL SENADOR CARLOS MENDOZA DAVIS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN DEL PAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, A QUIEN DESDE ESTE RECINTO LE EXPRESAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO, PUES COMO COLOQUIALMENTE SE DICE “MURIÓ EN LA RAYA” TRATANDO DE QUE EL AUMENTO DEL IVA Y OTROS IMPUESTOS Y LA DEUDA NO PASARA. POR SI ESTO FUERA POCO, NOS HEMOS ENTERADO DE QUE EL PRI Y SU ALIANZA CON EL PRD, EL PARTIDO VERDE Y NUEVA ALIANZA SE DESPACHARON CON LA CUCHARA GRANDE ¡SÍ CON LA CUCHARA GRANDE!, AL APROBAR NO SOLO EL AUMENTO DEL IVA DEL 11 AL 16% PARA ZONAS FRONTERIZAS Y POR CONSECUENCIA PARA BAJA CALIFORNIA SUR, SINO QUE APROBARON MÁS IMPUESTOS Y UNA GRAN DEUDA, QUE SIN DUDA AFECTARÁN GRAVEMENTE A NUESTRO PAÍS Y A BAJA CALIFORNIA SUR, CITO LO SIGUIENTE: COMO DEUDA SOLO ESTÁN PIDIENDO 680 MIL MILLONES DE PESOS Y 70 MIL MILLONES DE PESOS PARA ESTE AÑO 2013, ES DECIR, 750 MIL MILLONES DE DEUDA, CASI LO EQUIVALENTE AL FOBAPROA. SUBE EL IVA EN TRANSPORTE FORÁNEO AL 16%, LO QUE SIN DUDA NOS AFECTA Y AFECTARÁ A TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS. SE OFICIALIZAN IMPUESTOS A CONGRESOS Y CONVENCIONES, LO CUAL AFECTA A NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA QUE ESTÁ HACIENDO ESFUERZOS PARA POSICIONARSE COMO UN DESTINO TURÍSTICO PARA CONVENCIONES. ADEMÁS DE IMPONER GRAVÁMENES A LAS COMPRAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS, ASÍ COMO EN LA ALIMENTACIÓN EN MASCOTAS. PARA NOSOTROS ESTÁ MUY CLARO ¡RICARDO BARROSO E ISAÍAS TRAICIONARON LA CONFIANZA QUE LES DIERON LOS SUDCALIFORNIANOS! QUIENES DESPUÉS DE SU VERGONZOSO VOTO A FAVOR DE MÁS IMPUESTOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR, HOY DICEN QUE VOTARON POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO, QUE LUCHARAN

PORQUE LA FEDERACIÓN ENVIÉ MÁS RECURSOS A NUESTRA ENTIDAD, QUE AHORA SI QUIEREN HACER EQUIPO CON NUESTRAS AUTORIDADES PARA QUE NUESTRO ESTADO PROSPERE Y QUE PUGNARAN PORQUE LOS RECURSOS QUE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2014 QUE PAGAREMOS LOS SUDCALIFORNIANOS SE NOS REGRESEN EN MAYORES OBRAS Y APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL COMO SI ESTO FUERA UN REGALO O UNA CONCESIÓN PARA QUIENES HABITAN LA MEDIA PENÍNSULA. LO MISMO DIJERON HACE UN AÑO CUANDO ANDABAN PIDIENDO EL VOTO DE LOS SUDCALIFORNIANOS PARA REPRESENTARLOS DIGNAMENTE Y DEFENDER SUS INTERESES. LO HEMOS SEÑALADO UNA Y OTRA VEZ QUE LOS IMPUESTOS SON TÓXICOS Y DAÑINOS, LOS IMPUESTOS VAN A AFECTAR Y VAN A PROVOCAR UNA DEUDA CATASTRÓFICA Y QUE EL DAÑO A LA CLASE MEDIA Y TRABAJADORA ES UN ASUNTO DE GRAVEDAD. EN UN FUTURO CERCANO LA HISTORIA NOS DARÁ LA RAZÓN Y LOS CIUDADANOS JUZGARÁN A QUIENES AFECTARON SU ECONOMÍA. SABRÁN QUE EL PAN CUIDÓ SUS INTERESES CON RESPONSABILIDAD MIENTRAS QUE EL PRI Y EL PRD SÓLO MERMARON SUS BOLSILLOS. ES CUANTO”.------

--- EN CUMPLIMIENTO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, QUIEN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA, DIO LECTURA DEL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, A LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA. DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. HONORABLE ASAMBLEA LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD ORIENTADA EN FORMA IDEOLÓGICA A LA TOMA DE DECISIONES DE GRUPOS PARA ALCANZAR CIERTOS OBJETIVOS; LOS CUALES SIEMPRE

DEBERÁN REPRESENTAR PARA ALCANZAR EL BIEN COMÚN, AUNQUE ÉSTE SOLO SE INCORPORE A LAS MAYORÍAS DE QUIENES CONSTITUYEN ESTA GRAN NACIÓN QUE ES MÉXICO. DESDE QUE ASUMÍ LA PRESIDENCIA DE JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SIEMPRE HE ABONADO, CONJUNTAMENTE CON QUIENES LA INTEGRAN, POR LA SUMA DE VOLUNTADES, HEMOS TRABAJADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, AUNQUE ELLO SIGNIFIQUE IR HOMBRO CON HOMBRO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, NO OBSTANTE QUE NO ES AFÍN A LOS INTERESES POLÍTICO-PARTIDARIOS DE TODOS LOS INTEGRANTES, CUANDO HEMOS COLABORADO HA SIDO POR EL MAYOR BENEFICIO COLECTIVO, PARTICIPANDO EN TODO MOMENTO CON UNA GENUINA APERTURA AL DIÁLOGO Y AL CONSENSO, CON EL CUAL HONRAMOS PRIMERAMENTE EL ESPÍRITU CONSTITUCIONAL Y LA CONFIANZA CIUDADANA. SABEDORES DE QUE EL CONGRESO REPRESENTA EN SÍ MISMO EL ÁMBITO PARA CONSTRUIR LOS CONSENSOS Y PONDERAR LOS DISENSOS, COMO UNA FORMA DE BUSCAR ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS, NO SEREMOS PARTICIPES DE LA INTOLERANCIA CAPRICIOSA, DE LAS QUE DAN LA ESPALDA AL INTERÉS GENERAL. PORQUE EN EL PODER LEGISLATIVO SE TIENE EL DEBER EXCLUSIVO DE REALIZAR Y PREPONDERAR LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS; LA TOLERANCIA, LA PLURALIDAD, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA CRÍTICA, LA NEGOCIACIÓN, SON EL EJERCICIO PLENO DE LA DEMOCRACIA, MISMA POR LAS QUE NOS COMPROMETEMOS A EJERCER EN NUESTRO DEBER DE INTERLOCUCIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO. SE NOS HA CUESTIONADO SOBRE LA POSTURA ASUMIDA EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA, A LO CUAL MUY RESPETUOSAMENTE, SEÑALAMOS ABIERTAMENTE QUE ELLO SÓLO ES EL RESULTADO DE ESOS CAPRICHOS PERSONALES DE LOS QUE NO DEBEMOS PARTICIPAR; UNA MUESTRA LO ES LA POSICIÓN DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS DE LAS QUE SE ALLEGA A ÉSTE CONGRESO, YA QUE NO FUERON MÁS QUE LOS

REPRESENTANTES DE ACCIÓN NACIONAL QUIENES POR SOSTENER EJERCICIOS SIMULADOS, HICIERON A UN LADO LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS; SABEMOS QUE NO LO FUERON TODOS, PERO EN EL ESFUERZO DE CERRAR FILAS DE SU REPRESENTACIÓN, CONTRIBUYERON AL DESFAVOR DE QUE FUERON PARTE. QUIERO SEÑALAR QUE LA PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE SE PRETENDÍA POR INTEGRANTES DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTA ASAMBLEA, ADEMÁS DE SER IMPRECISA, ERA EL RESULTADO DE MENTES ARTIFICIOSAS, PUES PRETENDEN SOLICITAR CON UN DOCUMENTO OFICIAL, COMO LO PUDIERA SER EL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE EMITA EN UN SENTIDO LA VOTACIÓN EN LA LLAMADA "REFORMA HACENDARIA", ES JUGAR CON LA INTELIGENCIA DE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS, YA QUE DICHO TÉRMINO ES INCORRECTO, DADO QUE EL DISTINTIVO DE "REFORMA HACENDARIA" ES SÓLO PARA IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN CON LA MISMA, PUES LO APROPIADO SERIA INDICAR CONCRETAMENTE LAS MINUTAS SOBRE LAS QUE DESCANSABA SU INTENCIÓN. ES DECIR, QUE ELLO HUBIESE SIDO SOBRE ALGUNO DE LOS DICTÁMENES REFERENTES A LAS LEYES FISCALES DE ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2014, EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY ADUANERA, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO, SIN EMBARGO DICHA INICIATIVA NO LO INDICABA ASÍ. ADEMÁS, AL MOMENTO DE QUE PRETENDÍA QUE AQUÍ APROBÁRAMOS DICHA PROPUESTA, EL PAQUETE DE REFORMAS, ADICIONES, DEROGACIONES Y NUEVAS LEYES QUE INTEGRAN LA LLAMADA "REFORMA HACENDARIA", ALGUNAS YA HABÍAN SIDO APROBADOS, POR LO QUE

ADEMÁS DE ESTAR DESFASADO EN TIEMPO, ERA INCORRECTO PEDIR LO QUE YA ESTABA CONCLUIDO, LO QUE PERMITE ADVERTIR UN CLARO DESCONOCIMIENTO DE LOS ACONTECIMIENTOS Y DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DE LA CÁMARA DE SENADORES. TAMBIÉN SE PUNTUALIZA QUE LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS SON POCO SERIAS AL DECIR QUE “LA PROPUESTA DE REFORMA HACENDARIA DEL PRESIDENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ESTÁ MAL DISEÑADA” SÓLO POR EL HECHO DE QUE EXISTEN POSTURAS EN CONTRARIO Y SIN APORTAR UN ANÁLISIS REAL Y CONCRETO DE LAS MISMAS, PUESTO QUE NO SE PUEDE VERTER EL EJERCICIO QUE DICE REALIZÓ A POR LO MENOS 11 PROPUESTAS DE REFORMAS, ADICIONES, DEROGACIONES Y EMISIÓN DE NUEVAS LEYES EN TAN SÓLO SIETE HOJAS QUE OFRECÍAN EN SU INICIATIVA. SOBRE EL PARTICULAR ES DE REFERIR QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO HA MANIFESTADO AMPLIAMENTE SU GRATITUD CON EL EJECUTIVO FEDERAL POR EL APOYO A NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA E INCLUSO CALIFICÓ DE POSITIVA LA “REFORMA HACENDARIA” PORQUE SERÁ DE MUCHA UTILIDAD PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS QUE MENOS TIENEN, ADEMÁS DE QUE PERMITIRÁ MEJORAS PARA EL PAÍS PERO SOBRE TODO A ESTADOS COMO EL DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y ELLO QUIERO DEJAR EN CLARO, NO ES PRODUCTO DE LA CASUALIDAD, SINO DE LA SENSATEZ POLÍTICA Y DEL CONOCIMIENTO PREVIO DEL IMPACTO ECONÓMICO QUE REPRESENTA EL CONJUNTO DE REFORMAS HACENDARIAS Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE AGUARDA EL ESTADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE ASUMIR OTRA POSTURA CUANDO EL ESTADO RECIBE APROXIMADAMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL 96.7 % DEL PRESUPUESTO ANUAL QUE MANEJA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SIN LA CUAL BAJA CALIFORNIA SUR NO ESTUVERA FUNCIONANDO DEBIDAMENTE COMO ESTADO. EN EL MISMO SENTIDO, SE LE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE HABER APROBADO LA REFORMA HACENDARIA A LOS PRIISTAS, SIN EMBARGO ES DE SEÑALARSE QUE, CONFORME A LA GACETAS

PARLAMENTARIAS NÚMERO 3887/IX Y 3888/III, DE LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2013, ELLO NO FUE ASÍ, PUESTO QUE EN LA VOTACIONES EFECTUADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS REFERENTES A LAS DISTINTAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ANTES CITADAS, FUERON VOTADAS A FAVOR POR LOS INTEGRANTES DE ACCIÓN NACIONAL EN LA CÁMARA BAJA, DE ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES. LO MISMO OCURRIÓ EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, SALVO EL CASO DE LAS RESERVAS DE QUE FUERON OBJETO DICHAS LEYES Y LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2014 QUE AÚN NO SE HA VOTADO, LO QUE REFLEJA CLARAMENTE UNA SERIE DE PROPUESTAS BENÉFICAS PARA LOS CIUDADANOS DE LA NACIÓN. SABEMOS QUE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO ES UN TEMA FÁCIL NI MUCHO MENOS MINÚSCULO, DADO QUE MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE LA HACIENDA PÚBLICA NUNCA HA SIDO UNA MEDIDA POPULAR. ES DE REITERARSE QUE DEL CONJUNTO DE NORMAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE FISCAL HAN SIDO APROBADAS UNA SERIE DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES, LAS CUALES FUERON EL RESULTADO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS PARLAMENTARIO. LA APROBACIÓN DE ESTE PAQUETE FISCAL HA SIDO PRODUCTO DE LOS ACUERDOS POLÍTICOS DEL PRI CON DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS, QUIENES LOGRARON SACAR ADELANTE UNA REFORMA QUE, SI BIEN HA VARIADO RESPECTO A LA PROPUESTA INICIAL HECHA POR EL PRESIDENTE PEÑA NIETO, HAN MANTENIDO LA ESENCIA DE LA INICIATIVA. ASÍ MISMO, DESPUÉS DE ESAS REFORMAS EN MATERIA FISCAL, SE CONTARÁ CON LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014, CON UN MONTO DE 4 BILLONES 470 MIL MILLONES DE PESOS, MÁS DEL 12% RESPECTO A 2013. ESTA LEY DE INGRESOS FUE APROBADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR 387 VOTOS A FAVOR: 203 DEL PRI, 79 DEL PAN; 72 DEL PRD, 23 DEL PVEM Y 10 DE NUEVA ALIANZA. EN CONTRA FUERON 52 VOTOS: 8 DEL PAN, 22 DEL PRD, 5 DEL PT Y 17 DE MOVIMIENTO CIUDADANO. HUBO 30

ABSTENCIONES Y 30 AUSENTES. EL DIPUTADO ARTURO DE LA ROSA FUE UNO DE LOS 30 DIPUTADOS AUSENTES DE LA VOTACIÓN. CON LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS EN AMBAS CÁMARAS, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE APROBARÁ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014, PARA LO CUAL SE CONTARÁ CON MÁS DE 514 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES RESPECTO AL AÑO 2013, CON LOS QUE MÉXICO TENDRÁ LOS RECURSOS NECESARIOS PARA INICIAR UN MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO Y GENERAR MÁS EMPLEOS, PORQUE ESE HA SIDO EL OBJETIVO DE ESTA "REFORMA HACENDARIA", MÁS RECURSOS PARA MEJORAR LA ECONOMÍA NACIONAL. LA REFORMA APROBADA PROMUEVE EN LO GENERAL QUE SE COBRE MÁS A QUIENES GANAN MÁS, IMPIDE MECANISMOS QUE ERAN USADOS POR LAS GRANDES EMPRESAS PARA PAGAR MENOS. EL PAQUETE FISCAL APROBADO NO CREA NUEVOS IMPUESTOS, ACABA CON LOS PRIVILEGIOS QUE DURANTE MUCHOS AÑOS HAN TRAÍDO MÁS DESIGUALDAD A MÉXICO. LE OTORGA AL GOBIERNO FEDERAL LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA COMPENSAR LA CAÍDA EN LOS INGRESOS PARA 2014, DEBIDO AL DECLIVE DE LOS INGRESOS PETROLEROS. SOBRE EL PARTICULAR, A NIVEL LOCAL SE HA RECONOCIDO QUE PARA EL AÑO 2014, BAJA CALIFORNIA SUR TENDRÁ 1,100 MILLONES DE PESOS ADICIONALES. O SEA, MÁS DEL 12% DE LO QUE SIGNIFICA EL PRESUPUESTO ESTATAL 2013, QUE FUE DE 9 MIL 106 MILLONES DE PESOS, EL CUAL PROVIENE, YA SE HA DICHO, EN UN 96.7% APROXIMADO DE RECURSOS QUE SE RECIBEN DE LA FEDERACIÓN. DE AHÍ LO IRRACIONAL DE LA POSTURA DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO ESTATAL. ES NECESARIO RECORDAR TAMBIÉN QUE COMO PARTE DE LA REFORMA HACENDARIA, EN APOYO A LOS GRUPOS ECONÓMICAMENTE MÁS DESFAVORECIDOS SE OPTÓ POR NO INCLUIR EL IVA EN ALIMENTOS Y MEDICINAS, TAL Y COMO LO PROPONÍA EL PAN AHORA EN ÉSTE 2013 Y COMO LO PROPUSO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PAN EN 2003, ESA HA SIDO LA PRINCIPAL

DIFERENCIA CON ACCIÓN NACIONAL. QUIERO RECORDARLES ADEMÁS ALGUNAS DE LAS MEDIDAS DE ESTA REFORMA: SE ELIMINA EL IETU Y EL IDE, PARA SIMPLIFICAR EL PAGO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SE EXPIDIÓ UNA NUEVA LEY DEL ISR QUE AUMENTÓ ESTE IMPUESTO A QUIENES MÁS GANAN. SE APROBÓ UN RÉGIMEN INTERMEDIO EN EL CAMPO Y LA PESCA PARA QUE QUIENES NO SEAN GRANDES EMPRESAS SIGAN CONTANDO CON UN RÉGIMEN ESPECIAL QUE NO LOS AFECTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: DESDE HACE VARIOS DÍAS NOS ENFRENTAMOS A UNA CAMPAÑA DE DESACREDITACIÓN PARA LOS SENADORES DEL PRI, ESPECIALMENTE PARA LOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, LO CUAL NOS PARECE UN DESPROPÓSITO Y UNA VERDADERA CAMPAÑA SUCIA, PORQUE SE UTILIZAN EXPRESIONES TEMERARIAS E INFUNDADAS, COMO LA DE TRAIADORES, MANIFESTADAS POR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES, QUE SON IRRESPONSABLES Y NO ESTÁN A LA ALTURA DE UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD. POR ESO, UNA ACTITUD VIOLENTA DE ESA NATURALEZA, NO NOS EXTRAÑE QUE ENVÍE A LA SOCIEDAD EL MENSAJE DE QUE MEDIANTE LA VIOLENCIA, SEA FÍSICA O VERBAL, SE RESUELVEN LOS DIFERENDOS POLÍTICOS. ESAS ACTITUDES SON EL CALDO DE CULTIVO DE MÁS VIOLENCIA. BAJO ESA LÓGICA, SI PENSÁRAMOS DE ESA MANERA, EL PRI VENDRÍA A ESTA TRIBUNA EN CADA SESIÓN, A DENUNCIAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO QUE ENCABEZA MARCOS COVARRUBIAS Y CADA SESIÓN PODRÍAMOS DEDICARLAS A ACUSAR, CON ESE LENGUAJE, MUCHAS DE LAS ACCIONES QUE CONSIDERAMOS NO SON LAS ADECUADAS, COMO EN EL CASO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR CITAR SOLO UNO. PERO CREO QUE DEBEMOS SER UN CONGRESO RESPONSABLE, QUE NO DEBE CAER EN EL EXPEDIENTE FÁCIL DE HACER CAMPAÑAS POLÍTICAS A TRAVÉS DE LA DENOSTACIÓN Y LA BRAVUCONERÍA. PARA ESO ESTÁN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS QUE SE RIGEN POR TIEMPOS Y POR ESPACIOS. NO DEBEN DESESPERARSE POR INICIARLAS.

NO VIOLENTEN LAS LEYES ELECTORALES. COMO PARTIDO EN EL GOBIERNO DEBEN SER LOS PRIMEROS EN ACATARLAS. NUESTRO PAPEL AQUÍ DEBE SER PARA CONSTRUIR POR EL BIEN DE LA ENTIDAD. BAJO ESA VISIÓN, A PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ACABAMOS DE APROBAR UN ACUERDO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS COMISIONES, QUE NOS PERMITIRÁ TRANSITAR HACIA UN TRABAJO LEGISLATIVO CON DINAMISMO, COMO LO VENÍAMOS HACIENDO HASTA HACE UNAS SEMANAS. ESA DEBE SER NUESTRA TÓNICA DEL TRABAJO AQUÍ EN EL LEGISLATIVO. EN LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA RACIONALIDAD Y LA TOLERANCIA CONSTITUYEN LA NORMA DE NUESTRA CONDUCTA, Y QUE SEA LA SERIEDAD, RIGOR Y CALIDAD DE SUS DELIBERACIONES LAS QUE CONLLEVEN A LAS OPORTUNAS DISPOSICIONES EN FAVOR DE TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS; Y CONFORME A ELLO EVOCO Y HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE YA ÉSTA JUNTA QUE REPRESENTO HABÍA PACTADO EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE UN DOCUMENTO SIGNADO POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ÉSTE CONGRESO, A EXCEPCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITABA QUE EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO DEL 2014, SE PROFUNDIZARA EN EL ESTUDIO DE LAS IMPLICACIONES Y ALCANCES DE LA PERMANENCIA DE LA TASA DEL 11 POR CIENTO DE IVA EN LA REGIÓN FRONTERIZA, Y QUE SE INTEGRARA UNA COMISIÓN PLURAL PARA QUE ASISTIERA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA EXPRESAR LA NECESIDAD DE RECONSIDERAR DICHA PROPUESTA, EMPERO LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN NACIONAL NO LO QUISO ASÍ, RAZÓN POR LA CUAL, ANTE LA AUSENCIA DE UN INTERLOCUTOR DEL PARTIDO HOMÓLOGO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO CULMINAR DICHA INTENCIÓN, PUES SOLO DENOTARÍA INCONGRUENCIAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES. HOY QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN HA APROBADO

UNA "REFORMA HACENDARIA" QUE IMPLICA AUMENTAR EL IVA EN LA ZONA FRONTERIZA, DESEO EXPRESAR QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA QUE ESTE ACTO IMPLICA, BAJO LA CONSIDERACIÓN SUPERIOR DE QUE FORMA PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA NACIONAL, CON EL CUAL SE PROMOVERÁN ADEMÁS MÁS OBRAS Y MÁS RECURSOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR. SEREMOS LOS PRIMEROS EN PEDIRLE AL GOBIERNO FEDERAL QUE PROMUEVA LAS MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE ESTA TRASCENDENTE Y DIFÍCIL DECISIÓN. EL PRIMER PASO SERÁ PLANTEAR QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SE ETIQUETEN MÁS CARRETAS, OBRAS HIDRÁULICAS Y APOYOS EN MATERIA SOCIAL PARA BAJA CALIFORNIA SUR. CON ESA VISIÓN RECIBIMOS HOY DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL 2014 Y APOYAREMOS LAS PROPUESTAS QUE PERMITAN IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. NO NOS DEDICAREMOS A OBSTRUIR ESA INICIATIVA POR TRATAR DE CONSEGUIR UN ÉXITO EFÍMERO O EL APLAUSO FÁCIL. EL PAN DEJÓ DURANTE 12 AÑOS DE TOMAR LAS DECISIONES ESTRUCTURALES QUE EL PAÍS NECESITABA Y MÉXICO LO ESTÁ RESINTIENDO AHORA. POR ESO COMO GOBIERNO FEDERAL PASARON A SER LA TERCERA FUERZA ELECTORAL DEL PAÍS. LAS MEDIDAS DE HOY SON DOLOROSAS Y COMPLEJAS Y TENEMOS QUE ASUMIRLAS. QUIERO ENFATIZAR TAMBIÉN QUE HOY EMITO MI VOZ PARA QUIENES RECLAMABAN FALTA DE COMPROMISO E IRRESPONSABILIDAD CON LOS CIUDADANOS Y QUE AYER DEMOSTRÓ SU FALTA DE OBLIGACIÓN Y DECIDIÓ NO SER GARANTE DE SU PROPIA PALABRA ANTE SUS CORRELIGIONARIOS, PUES NO ACUDIÓ A DAR LA BATALLA QUE TANTO HA DESBOCADO. EN SUMA, PARA EL VERDADERO LEGISLADOR Y EL POLÍTICO, QUE TIENE PRESENTE TODO EL PANORAMA Y CIRCUNSTANCIAS, DEBE TENER PRESENTE SIEMPRE QUE, EMULANDO UN POCO LAS PALABRAS DE ARISTÓTELES, EN LA ELABORACIÓN

DE LAS NORMAS NO DEBE CONSIDERAR SÓLO LA MEJOR, SINO SÓLO LA QUE ES POSIBLE Y LA QUE COMÚNMENTE PUEDA IMPLANTÁRSELE A TODA LA NACIÓN. POR LO ANTERIOR, REITERO MI COMPROMISO CON LA AGENDA DE TRANSFORMACIÓN QUE IMPULSA EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, MI MEJOR DESEMPEÑO PARA LA CIUDADANÍA Y CON LAS FUERZAS POLÍTICAS INTEGRANTES DE ÉSTA HONORABLE ASAMBLEA, LOS INVITO A SEGUIR CONTRIBUYENDO AL ENGRANDECIMIENTO MORAL DE ÉSTE CONGRESO, Y POR SUPUESTO, INSISTO EN QUE SEA LA SERIEDAD, RIGOR Y CALIDAD DE SUS INICIATIVAS Y DELIBERACIONES LAS QUE NOS LLEVEN A LAS MÁS BENÉFICAS DISPOSICIONES PARA LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS. LA OBRA COMÚN DE TODOS LOS CIUDADANOS ES LA PROSPERIDAD DE SU ESTADO, SIN IMPORTAR LAS DIFERENCIAS DE LOS DESTINOS DE SUS ACTOS. MUCHAS GRACIAS".-----

--- DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE DOCUMENTO QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, REMITIDO EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XIII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE CUENTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- DE CONFORMIDAD CON EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO RELATIVO AL PAQUETE ECONÓMICO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.- SEGUIDAMENTE Y DE

CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNARON LAS PRESENTES INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: PROYECTO DE DECRETO SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO 2093 EXPEDIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRIMERO: LA DEVELACIÓN DE LA LEYENDA "CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013", DEBERÁ LLEVARSE A CABO EN SESIÓN SOLEMNE A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013. TRANSITORIO UNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SEGUIDAMENTE LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO SOLICITO A LA MESA DIRECTIVA SE DISPENSARAN LOS TRAMITES Y SE CALIFICARA DE URGENTE LA PRESENTE INICIATIVA.- POR TANTO Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE DISPENSA A LA PRESENTE INICIATIVA SE PUSO A DISCUSIÓN Y AL NO HABER REGISTRO DE INICIATIVA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, PROCEDIENDOSE A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR EN UN SOLO ACTO, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL

RESULTANDO QUINCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, **POR LO TANTO SE DECLARÓ APROBADO EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, INSTRUYENDOSE A LA SECRETARÍA EMITIR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**-----

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, *CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO:* “PROYECTO DE DECRETO EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA ÚNICO.- SE ADICIONA UN CAPÍTULO XII DENOMINADO USURPACIÓN DE IDENTIDAD Y SE RECORRE EL ACTUAL PARA QUEDAR COMO CAPÍTULO XIII DISPOSICIONES COMUNES DE LOS DELITOS PATRIMONIALES, AL TÍTULO DÉCIMO QUINTO “DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO”, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: CAPÍTULO XII USURPACIÓN DE IDENTIDAD. ARTÍCULO 325 BIS.- - AL QUE POR CUALQUIER MEDIO INCLUYENDO EL INFORMÁTICO, USURPE O SUPLANTE CON FINES ILÍCITOS O DE APROPIAMIENTO DE DATOS PERSONALES, LA IDENTIDAD DE OTRA PERSONA, U OTORQUE SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA USURPACIÓN DE SU IDENTIDAD, SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE TRES A SEIS AÑOS DE PRISIÓN Y DE QUINIENTOS A SETECIENTOS DÍAS MULTA. SERÁN EQUIPARABLES AL DELITO DE USURPACIÓN DE IDENTIDAD Y SE IMPONDRÁN LAS MISMAS PENAS PREVISTAS EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, LAS SIGUIENTES CONDUCTAS: I.- AL QUE POR ALGÚN USO DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS O ELECTRÓNICOS, GENERE UN DAÑO PATRIMONIAL Y OBTENGA UN LUCRO INDEBIDO PARA SÍ O PARA OTRO VALIÉNDOSE DE ALGUNA MANIPULACIÓN INFORMÁTICA O

INTERCEPCIÓN DE DATOS DE ENVÍO, CUYO OBJETO SEA EL EMPLEO NO AUTORIZADO DE DATOS PERSONALES O EL ACCESO NO AUTORIZADO A BASES DE DATOS AUTOMATIZADAS PARA SUPLANTAR IDENTIDADES; II.- A QUIEN TRANSFIERA, POSEA O UTILICE, SIN AUTORIZACIÓN, DATOS IDENTIFICATIVOS DE OTRA PERSONA CON LA INTENCIÓN DE COMETER, INTENTAR O FAVORECER CUALQUIER ACTIVIDAD ILÍCITA, Y III.- AL QUE ASUMA, SUPLANTE, SE APROPIE O UTILICE A TRAVÉS DE INTERNET, CUALQUIER SISTEMA INFORMÁTICO, O MEDIO DE COMUNICACIÓN, LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE NO LE PERTENEZCA. SE AUMENTARÁN EN UNA MITAD LAS PENAS PREVISTAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE EJERCER LA ACTIVIDAD PROFESIONAL POR UN LAPSO DE SEIS MESES A DOS AÑOS, EN EL SUPUESTO QUE EL SUJETO ACTIVO TENGA LICENCIATURA, INGENIERÍA O CUALQUIER OTRO GRADO ACADÉMICO RECONOCIDO EN EL RUBRO DE LA INFORMÁTICA O TELEMÁTICA, LA PENA SE AUMENTARÁ HASTA DOS AÑOS MÁS DE PRISIÓN EN CASO DE REINCIDENCIA Y PRIVACIÓN DEFINITIVA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. TAMBIÉN SE AUMENTARÁN EN UNA MITAD LAS PENAS PREVISTAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, A QUIEN SE VALGA DE LA HOMONIMIA, PARECIDO FÍSICO O SIMILITUD DE VOZ PARA COMETER EL DELITO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO. CAPÍTULO XIII DISPOSICIONES COMUNES DE LOS DELITOS PATRIMONIALES ARTÍCULO 326.- ... ARTÍCULO 327.- ... TRANSITORIOS PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO.- SEGUIDAMENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN I Y XX Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, **SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÁNDOLE A SUS PRESIDENTES FIRMAR DE**

RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON **CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013**, CITÁNDOSE A LA SESION PUBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, EN ESTA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON" DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-----

DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO

P R E S I D E N T A

DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

S E C R E T A R I O